

DEPARTAMENTO: INGLÉS

MATERIAS de 1º Bachillerato: Primera Lengua Extranjera I: Inglés I y 2º Bachillerato: Primera Lengua Extranjera II: Inglés II

ÍNDICE

1. [REFERENCIA LEGISLATIVA](#)
2. [OBJETIVOS DE ETAPA](#)
3. [COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS](#)
4. [RELACIÓN ENTRE SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA](#)
5. [TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS](#)
6. [EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN](#)
7. [METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC](#)
8. [MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD](#)
9. [ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO](#)
10. [ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES](#)
11. [MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS](#)
12. [EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE](#)
13. [ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA](#)
14. [PLAN DE MEJORA \(FORMATO PAS\)](#)

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de ABRIL, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (artículo 2º):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

De igual modo, en esta programación se tiene en cuenta lo previsto en el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave CD: Competencia digital.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales,

corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. RELACIÓN ENTRE SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

De conformidad a los dispuesto en el Anexo II del Decreto 64/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptores operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de Bachillerato se incluyen en el citado Decreto.

1º BACHILLERATO:

<p>A. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. - Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. <p>B. Interculturalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre 	<p>1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales</p> <p>básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes</p> <p>fiabiles y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de</p> <p>significados, para responder a las necesidades comunicativas</p> <p>planteadas.</p> <p>(Comprensión lingüística: Escuchar y Leer)</p>	<p>CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.</p>	<p>1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos,</p> <p>expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.</p>
	<p>2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien</p>	<p>CCL1, CCL5 CP1, CP2,</p>	<p>1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.</p> <p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.</p>

<p>pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p> <p>- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>- Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>C. Comunicación.</p> <p>- Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p> <p>- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.</p> <p>- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y</p>	<p>organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos. (Producción lingüística: Hablar y Escribir)</p>	<p>STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.</p>	<p>organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p> <p>2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.</p>
<p>- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.</p> <p>- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y</p>	<p>3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. (Interacción lingüística: Conversación)</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3</p>	<p>3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.</p> <p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y</p>

<p>de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las</p> <p>opiniones de otros, resumir.</p> <p>- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y</p> <p>multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas</p> <p>generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.</p> <p>- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.</p> <p>- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a</p> <p>tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia,</p> <p>sinonimia, antonimia...).</p> <p>- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>Alfabeto fonético básico.</p> <p>- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar,</p>			<p>formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p>
	<p>4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación. (Mediación Lingüística)</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.</p>	<p>4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.</p> <p>4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de las y los interlocutores e interlocutoras.</p>
	<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas. (Enfoque Plurilingüe)</p>	<p>CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1</p>	<p>5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>
	<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y</p>	<p>CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.</p>	<p>6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas,</p>

<p>mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar</p> <p>significados, detectar la ironía, etc.</p> <p>- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p> <p>- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.</p> <p>- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de Interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir. Uso adecuado de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación y contextos: formal vs informal, presencial vs remoto, analógico vs digital,... Descripción de fenómenos y acontecimientos mediante relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either...or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as);</p>	<p>artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales. (Interculturalidad)</p>		<p>analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p> <p>6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.</p> <p>6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>
---	--	--	--

<p>finalidad (so that; in order to); comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever); resultado/correlación (so; so that; the more...the better); condición (if; unless; in case); estilo indirecto (reported information, instructions, advice, offers, suggestions, promises, commands, wishes). Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (manage); posibilidad/probabilidad (possibly; probably); necesidad (want; take); obligación (need/needn't); permiso (may; could; allow); intención (be thinking of -ing). Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be - ing). Relaciones temporales (while; once (we have finished)) Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule; used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease - ing). Expresión de la argumentación introduciendo el punto de vista personal (The main issue is, It is interesting to consider, It is undeniable that... etc.), citando ejemplos y fuentes (For instance, If we take the case of... etc.), y estableciendo conclusiones (To conclude, the truth is that....etc.) Expresar emoción y opiniones: I love/like/enjoy/don't like/hate/ I think, I believe, In my opinion, In my point of view, the way I see it, As I see it, According to..., As X says... etc. Reformular ideas y resumirlas: In other words, that's to say, in short, summing up, to put in a nutshell... etc. – Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico. Reconocimiento de los símbolos fonéticos (IPA) y pronunciación de fonemas, incluidos los de especial dificultad. Pronunciación de formas contractas y diferenciación entre formas débiles y fuertes y sus diferentes intenciones comunicativas.</p>			
--	--	--	--

--	--	--	--

2º BACHILLERATO:

Saberes Básicos	Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022)	Descriptorios operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 217/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 65/2022)
<p>A. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. - Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. <p>B. Interculturalidad.</p>	<p>1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales</p> <p>básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes</p> <p>fiabiles y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de</p> <p>significados, para responder a las necesidades comunicativas</p> <p>planteadas.</p> <p>(Comprensión lingüística: Escuchar y Leer)</p>	<p>CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.</p>	<p>1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos,</p> <p>expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.</p>
			<p>1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.</p>
			<p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir</p>

<p>- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. - Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>C. Comunicación. - Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera. - Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. - Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. - Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y</p>			<p>significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.</p>
	<p>2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos. (Producción lingüística: Hablar y Escribir)</p>	<p>CCL1, CCL5 CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.</p>	<p>2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p> <p>2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.</p>
	<p>3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3</p>	<p>3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de</p>

<p>largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir. - Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género, y la función textual. - Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas. - Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...). - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico. - Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. - Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc. - Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de</p>	<p>(Interacción lingüística: Conversación)</p>		<p>los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.</p>	
	<p>4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación. (Mediación Lingüística)</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.</p>	<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p>	<p>4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.</p>
	<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas. (Enfoque Plurilingüe)</p>	<p>CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1</p>	<p>5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje,</p>	

<p>contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. - Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio. - Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de Interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir. Uso adecuado de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación y contextos: formal vs informal, presencial vs remoto, analógico vs digital,... Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither...nor); disyunción (either...or); oposición/concesión (only (it didn't work); despite/in spite of + NP/VP/sentence); causa (because (of); due to; as; since); finalidad (so as to); comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación (such...that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, instructions, advice, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). Relaciones temporales ((just) as; while; once (we have finished)). Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous;</p>	<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales. (Interculturalidad)</p>	<p>CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.</p>	<p>autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p> <p>6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p> <p>6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.</p> <p>6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>
--	--	---	--

<p>present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; will be – ing; will + perfect tense (simple and continuous)). Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv.); used to; would); incoativo (start/begin by –ing); terminativo (cease – ing). Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (it takes/holds/serves...); posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to); necesidad (want; take); obligación (need/needn't); permiso (may; could; allow) intención (be thinking of –ing). Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e.g. thoroughly; inside out; in a mess). Expresión de la argumentación introduciendo el punto de vista personal (The main issue is, It is interesting to consider, I'd like to point out that... etc.), citando ejemplos y fuentes (For instance, If we take the case of..., etc.), y estableciendo conclusiones (To conclude, the truth is that..., etc.) Expresar emoción y opiniones: I love/like/enjoy/don't like/hate/ It seems to me that, As far as I am concerned, Frankly speaking... etc. Reformular ideas y resumirlas: To put it in another way, So what I am really saying is, All in all.... – Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico. Diferenciación de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito. Reproducción, con la suficiente corrección de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.</p>			
---	--	--	--

5. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

1º BACHILLERATO:

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Nº sesiones por UD
1ª Evaluación	Unidad 1	18
	Unidad 2	18
	Unidad 3	18
2ª Evaluación	Unidad 4	14
	Unidad 5	14
	Unidad 6	14
3ª Evaluación	Unidad 7	20
	Unidad 8	20

2º BACHILLERATO:

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Nº sesiones por UD
1ª Evaluación	Unidad 1	20
	Unidad 2	20
2ª Evaluación	Unidad 3	15
	Unidad 4	15
3ª Evaluación	Unidad 5	12
	Unidad 6	12

6. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

α. EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO

- Procedimientos de evaluación:

En todo caso, la evaluación del proceso de aprendizaje en la enseñanza del idioma será continua. Los criterios de evaluación nos servirán para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas y los contenidos, como la consecución de los objetivos.

Contemplamos los diferentes aspectos de la evaluación como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, como función formativa, que permite tomar las medidas necesarias para superar las deficiencias detectadas por los diferentes instrumentos de evaluación en los diferentes momentos del proceso.

En cuanto al desarrollo de las capacidades que se marcan en los objetivos del área, el grado de realización de las tareas propuestas nos indica la medida en que se cumple un determinado criterio de evaluación, lo cual refuerza el papel formativo de la evaluación.

Nuestro método de evaluación pretende ser válido y fiable, manteniendo en todo momento las siguientes características ideales:

La evaluación debe ser objetiva, midiendo con rigor la consecución de los objetivos que se persiguen.

La evaluación debe ser individualizada, en tanto en cuanto contempla las diferentes habilidades, aptitudes y actitudes de cada estudiante en particular.

La evaluación debe ser integrada, de manera que constituya una fase más de todo lo que conforma la programación y el desarrollo del currículo.

La evaluación debe ser formativa, ya que su objetivo fundamental consiste en perfeccionar y enriquecer tanto el proceso como los resultados de la acción educativa.

La evaluación debe ser continua y estar presente en todo el proceso educativo.

La evaluación debe ser recurrente, reincidiendo sobre el desarrollo del proceso con objeto de perfeccionarlo, por lo que no son necesarios los exámenes de recuperación.

La evaluación debe ser criterial, de manera que los objetivos educativos previos deben iluminar el proceso.

La evaluación debe ser sumativa, debe tener como referente los criterios de evaluación que el centro ha decidido e incluir todos los elementos recogidos a lo largo del proceso.

Durante el presente año académico se realizarán tres evaluaciones, a lo largo de ellas cada profesor de este departamento realizará las pruebas que considere oportunas y necesarias para lograr la mejor de las evaluaciones de cada alumno, pruebas tales como: exámenes por unidades, trabajos de clase, proyectos individuales o en grupo, etc.

b. EVALUACIÓN FINAL

Tal y como se ha explicado anteriormente la evaluación en nuestro departamento es continua y está presente a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, por todo ello en esa evaluación final se tendrá en cuenta, con todos los procedimientos empleados durante el curso, el trabajo, la evolución y la adquisición de los objetivos previstos en cada alumno. De todas formas, durante las tres evaluaciones que se realizan a lo largo del curso, usaremos los siguientes criterios de evaluación:

Porcentajes aplicados para la evaluación final:

1ª evaluación: 20 %

2ª evaluación: 30 %

3ª evaluación: 50 %

En cada evaluación en la Bachillerato el 90 % corresponde a pruebas objetivas y el 10% a trabajo, tanto de casa como de clase.

En 1º **Bachillerato** se fijaron a principio de curso unos porcentajes comunes a aplicar y que desglosarían el 90% en:

- Gramática y vocabulario I: 10%
- Gramática y vocabulario II: 20%
- Comprensión de Textos Orales (listening): 10%
- Comprensión de Textos Escritos (reading): 15%
- Producción de Textos Orales: 10%

- Producción de Textos Escritos: 15%
- Libro de lectura o *Reader*: 10%

En **2º Bachillerato** se fijaron a principio de curso unos porcentajes comunes a aplicar y que desglosarían el 90% en:

1er/2º Trimestres:

- Gramática y vocabulario I: 10%
- Gramática y vocabulario II: 20%
- Comprensión de Textos Orales (listening): 10%
- Producción de Textos Orales: 10%
- Producción de Textos Escritos (EVAU): 30%
- Libro de lectura o *Reader*: 10%

3er Trimestre:

- Gramática y vocabulario I: 15%
- Gramática y vocabulario II: 20%
- Comprensión de Textos Orales (listening): 10%
- Producción de Textos Orales: 10%
- Producción de Textos Escritos (EVAU): 35%

*Ningún alumno con 1º Bachillerato pendiente puede aprobar 2º Bachillerato.

* El Inglés es una materia de evaluación continua donde no se realizan exámenes de recuperación al término de la evaluación, pero donde sí que se tiene muy en cuenta la mejora y el progreso del alumno a lo largo del curso. Por tanto, el alumno que haya suspendido la asignatura en algunas de las evaluaciones previas podrá aun así aprobar al final si obtiene en la tercera y última evaluación una calificación de 5 o más, siempre y cuando el cálculo ponderado de la suma de las tres (20%, 30% y 50%) le dé una calificación final superior a 4.

*Solo se redondeará la nota – es decir subir la nota si es de valor de 0,5 o más - para calcular la nota global. Para calcular dicha nota, tomaremos en cuenta la nota de cada trimestre con sus decimales - NO la nota redondeada.

*Para poder aprobar la asignatura los alumnos deberán hacer todas y cada una de las pruebas objetivas estipuladas por el profesor. Es decir, a sabiendas de que el resto de las notas le dé para aprobar, un alumno no podrá voluntariamente omitir la realización de pruebas objetivas, como puede ser el caso de una presentación oral o una redacción incluida en un examen. En definitiva, tendrá que completar todas y cada una de ellas.

*En los exámenes el alumno debe demostrar el esfuerzo individual y por tanto está terminantemente prohibido copiar de otros compañeros, falsear documentos u obtener las respuestas de un examen de manera ilícita. Del mismo modo, las redacciones o trabajos escritos deben de ser el resultado del esfuerzo individual y de la elaboración propia y personal. En ningún

caso a los alumnos se les permitirá copiar o plagiar documentos ajenos extraídos de internet o de cualquier otra fuente no autorizada.

Tanto en el primer caso como en el segundo expuesto arriba, el alumno será calificado con un 0 y no se le permitirá volver a realizar la prueba o trabajo. En estos casos, además, el profesor se reserva el derecho de amonestar por escrito al infractor.

c. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Las pruebas extraordinarias se celebran de acuerdo con el calendario organizado desde la jefatura de estudios del instituto.

Tanto en Primero de Bachillerato como en Segundo los alumnos y alumnas disponen de una hora y media para realizar los exámenes. Estos exámenes consistirán en pruebas escritas elaboradas por los profesores del departamento. Cada profesor de grupo propondrá y elaborará, si es posible la prueba de grupo. Los contenidos de las mencionadas pruebas estarán encuadrados dentro de los mínimos exigibles que figuran para cada uno de los cursos en esta programación.

En cuanto a los criterios de calificación, en la prueba extraordinaria, se calculará la calificación obtenida en esta prueba como único valor al tener en cuenta. La puntuación será de 0 a 10. En todo caso, y en las reuniones correspondientes de Evaluación, se estudiará la trayectoria final del alumno o alumna con el fin de colaborar con el tutor o tutora y los demás componentes del grupo en la decisión final de la promoción o no del alumnado.

d. EVALUACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Aquellos alumnos que no hayan aprobado inglés en 1º de Bachillerato y hayan promocionado a Segundo curso de Bachillerato deberán superar un examen global de pendientes de los contenidos de 1º de Bachillerato. De no superar la prueba en convocatoria ordinaria, tendrán una última oportunidad, en convocatoria extraordinaria en junio.

e. PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria y se considera imprescindible para la evaluación continua de la asignatura, por lo que si un alumno acumula 16 faltas (1º Bachillerato) o 12 faltas (2º Bachillerato) en un trimestre - que hacen imposible la aplicación de estos criterios - será convocado únicamente

a una prueba escrita a final del curso, la cual determinará su nota. Este examen global puede incluir cuestiones y preguntas relacionadas con el libro de lectura que se hayan hecho a lo largo del año.

7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC

Metodología didáctica y situaciones de aprendizaje:

El aprendizaje de la lengua extranjera trasciende el marco de los aprendizajes lingüísticos. Su conocimiento contribuye a la formación del alumno desde una perspectiva integral ya que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y desarrolla la conciencia intercultural. El proceso de enseñanza aprendizaje conlleva un claro componente actitudinal ya que contribuye a desarrollar actitudes positivas y receptivas.

La metodología del aprendizaje del inglés ha de estar enfocada a la adquisición de la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, del alumnado, garantizando la asimilación de las reglas gramaticales de la lengua inglesa y la adquisición del vocabulario básico necesario para comunicarse. Además, como parte integral de su formación, promoveremos el acercamiento hacia otras culturas y una actitud comprensiva y tolerante hacia ellas.

A partir de una evaluación inicial estableceremos los conocimientos de nuestro alumnado, nivel a partir del cual se desarrolla el aprendizaje observando sus peculiaridades individuales pero sin olvidar su integración en un nivel común.

No limitaremos nuestra tarea docente a la práctica de una sola técnica de aprendizaje, sino que utilizaremos un método ecléctico, contemplando el método comunicativo como base de la inmersión del alumno en la lengua extranjera, pero sin, por ello, olvidarnos del método gramatical, el comparativo o el de las traducciones. En cualquier caso se entiende que nuestro sistema de enseñanza es siempre circular, puesto que a lo largo de la Secundaria se van repitiendo los contenidos, añadiéndose en cada caso un grado mayor de dificultad, lo cual permite el repaso y afianzamiento de lo ya aprendido.

El papel del profesor será el de coordinador e informador y consistirá además, en diseñar las diversas actividades y en general, organizar la marcha de las clases.

Potenciaremos la participación activa del alumnado, reflejada especialmente en la elección y realización de actividades, en la toma de posturas respecto a la marcha del curso, para completar de este modo, los objetivos actitudinales. El alumnado dirigirá su propio progreso y será consciente de

sus carencias y logros, persiguiendo el objetivo primordial, que sea consciente y se sienta responsable de su propio proceso de aprendizaje.

Consideramos el inglés como vehículo básico de la comunicación en el aula, pero también se utilizará el español cuando la situación lo exija. De esta manera se da gran importancia a la vertiente oral de comunicación, reflejada en la existencia de diversas pruebas orales a lo largo del curso.

Durante las actividades se practicarán diferentes medios de agrupamiento que faciliten las tareas y provoquen la participación del alumnado en un ambiente agradable: para favorecer este clima distendido en el aula, el error se considera como parte integral del aprendizaje. Es conveniente que los/las estudiantes se corrijan, fomentando así la autoevaluación y la coevaluación como forma de concienciación del propio progreso y aprendizaje.

Las actividades se plantearán de manera que se parezcan lo más posible a la vida real; serán variadas, interesantes y útiles para los alumnos. Serán secuenciadas de manera que contribuyan a la adquisición de conocimientos y a la consecución de los objetivos: se comenzará con actividades controladas en las que se aprenden y practican destrezas, para pasar a actividades más libres, en las que alumnos y alumnas ponen en práctica dichas destrezas trabajando a su manera.

Es sumamente importante que las actividades incluyan las cuatro destrezas lingüísticas (producción oral y escrita y comprensión oral y escrita), y que integren conocimientos de otras áreas “English across the currículo”, convirtiéndose así en experiencias interdisciplinares que motiven de manera especial al alumnado e incidan en el carácter globalizador de la educación que están recibiendo.

Además, contamos desde hace años con la participación de asistentes de conversación nativos que colaboran en todos nuestros grupos de clase un buen número de horas. Estos asistentes refuerzan el aspecto oral del aprendizaje al mismo tiempo que aportan dosis interesantes de realidad cultural de aquellos lugares de donde proceden. La variedad dialectal y de acentos a los que nuestros alumnos están expuestos hace mucho más rico e interesante el aprendizaje.

- Situaciones de Aprendizaje:

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos

curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

- Integración de las TIC

a. Plataformas educativas y materiales digitales

En el proceso de enseñanza de una lengua extranjera, el uso de herramientas y plataformas digitales facilitan que el alumno adquiera competencia comunicativa que es la principal competencia a desarrollar en esta materia. Por ello, el departamento anima a todos sus miembros a utilizar dichas herramientas como parte de la metodología didáctica, centrada principalmente en el método comunicativo como base de la adquisición de la lengua inglesa. Además, las tecnologías digitales son un gran complemento metodológico para el desarrollo de otras habilidades y competencias como el trabajo cooperativo, competencia digital, aprender a aprender entre iguales o el desarrollo de la conciencia intercultural.

La plataforma principal usada por el departamento será el aula virtual de Educamadrid, donde el alumnado podrá acceder como fuente de consulta y práctica tanto de refuerzo como extensión de acuerdo a sus necesidades. En ella se ofrecen actividades de diferentes características donde el alumno puede observar su progreso, recibir feedback o consultar contenidos trabajados dentro del aula. De esta manera, se fomenta el aprendizaje activo de los alumnos al aprender a trabajar de

manera más autónoma, donde el profesor les guía durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas actividades son obtenidas o diseñadas a través de aplicaciones o webs como EdPuzzle, Plickers, Jeopardy, Genial.ly, Canva, Liveworksheets, Quizlet, Worldwall, etc... o herramientas propias del Aula Virtual (libro, lección, h5p, cuestionarios, etc)

Para optimizar los recursos ofrecidos en este aula virtual, este curso se ha creado un único curso para 1ºESO y otro para 1º Bachillerato, además de otros dos enfocados en las pruebas de Cambridge y en el proyecto Global Classrooms. Estos cursos están coordinados por los profesores correspondientes a dicho nivel donde colaboran, comparten material y contribuyen para ofrecer a todos los grupos por igual los recursos y herramientas adecuadas según nivel. En el resto de los niveles, cada profesor se encarga de crear cursos para sus grupos, pero hay intención de unificar también estos cursos en un futuro si la experiencia de este curso es positiva.

El aula virtual también ofrece la posibilidad de facilitar la comunicación de los alumnos con el profesor a través del chat o foros fuera del aula, además del correo institucional de Educamadrid.

Además, todos los miembros del departamento harán uso de los libros de texto digitales, haciendo las clases más dinámicas y motivadoras para los alumnos. También contamos con los recursos digitales de los libros de lectura de Burlington, para facilitar el fomento a la lectura de los alumnos y la comprensión oral y escrita de los alumnos.

También se tiene la intención de empezar o formar parte de proyectos con otros centros a través de la plataforma eTwinning por parte de algunos profesores al igual que en años anteriores.

Este curso también daremos difusión a las actividades y proyectos más significativos del Departamento a través de la web del centro.

Por último, como ya se hizo el curso pasado, utilizaremos el módulo de encuesta como herramienta digital para la evaluación del proceso de enseñanza del docente por parte del alumnado con el fin de evaluar, analizar y mejorar la labor docente.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El **Plan Inclusivo** recoge con carácter general el análisis de la diversidad del alumnado y la identificación de las barreras de aprendizaje, así como las medidas educativas para atender a la diversidad de alumnado, tanto ordinarias (conjunto del alumnado), como específicas (alumnos con NEE, DEA, AACC, compensatoria, incorporación tardía u otras condiciones personales como salud).

Dicho Plan Inluyo es un documento Anexo que forma parte de la PGA de 2023-24, de acuerdo con el Decreto 23/2023 de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en el CAM.

En el presente apartado se concreta las siguientes medidas en relación con las materias concretas de este departamento:

a. Medidas **ordinarias** de atención educativa:

1. Según el marco de la normativa vigente, el departamento de inglés podrá ordenar y disponer una organización de los espacios y de los tiempos, y decidir la metodología más adecuada para beneficio de todo el alumnado.

2. Según se disponga en la normativa específica de organización y funcionamiento de cada enseñanza, tras la pandemia, este curso hemos visto la vuelta de **grupos flexibles** en 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO programa. Estos grupos son establecidos según el nivel del alumnado. El establecer grupos heterogéneos es positivo y ayuda al aprendizaje de idiomas.

Por las tardes (a partir de enero) existe un **Plan Refuerzo** para alumnos que consideremos que están en una situación de desventaja y que necesitan un refuerzo en las materias principales.

3. El profesorado del departamento de inglés podrá adecuar la programación de las enseñanzas que imparte y planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la introducción de actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas, e impulsar distintas metodologías que se acompañen, en su caso, de diferentes agrupamientos dentro del aula. El departamento de inglés trabaja de forma conjunta con el **Aula Carrascal** – cuyo trabajo es coordinar la enseñanza de los **alumnos TEA** con el resto de los departamentos. Los alumnos de 3º Diversificación y 4º Diversificación siguen el mismo currículo que los alumnos de 3º E.S.O Programa/ 4º ESO Programa.

4. A su vez, se dispondrán medidas de acceso al contexto escolar con los recursos disponibles, de tal manera que los entornos, materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de evaluación, sean comprensibles, utilizables y practicables y garanticen el acceso a la información, comunicación y participación.

5. Las medidas ordinarias que se adopten para cada alumno en particular se registrarán por parte de los centros, al objeto de informar a las familias y otros profesionales que intervengan en el proceso educativo.

b. Medidas **específicas** de atención educativas:

1. Sin perjuicio de la aplicación de medidas educativas ordinarias a todo el alumnado, en desarrollo de lo establecido en el artículo 71 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, se arbitrarán por parte de los centros medidas educativas específicas que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria por presentar:

- a) Necesidades educativas especiales.
- b) Retraso madurativo.
- c) Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- d) Trastorno de atención.
- e) Trastorno de aprendizaje.
- f) Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- g) Necesidades de compensación educativa.
- h) Altas capacidades intelectuales.
- i) Incorporación tardía al sistema educativo español.
- j) Otras condiciones personales o de historia escolar.

2. Las medidas específicas que podrán arbitrarse por parte de los centros para atender adecuadamente al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se detallan en cada una de las secciones de este capítulo.

3. Los padres o representantes legales de ese alumnado recibirán, de acuerdo con el artículo 71.4. de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, un asesoramiento individualizado y la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos, por lo que serán informados de las medidas educativas específicas más adecuadas.

4. A las medidas específicas determinadas en las secciones de este capítulo se añaden las que, de manera concreta, se expliciten en la ordenación de cada una de las enseñanzas y le sean propias

9. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Desde el Departamento de Inglés queremos participar en este ambicioso plan para mejorar la competencia lectora de nuestro alumnado y enseñarle la cantidad de beneficios que la lectura nos proporciona: aprender, mejorar la ortografía, ocupar el tiempo de ocio, etc.

Como parte de nuestra enseñanza, trabajamos la competencia lectora en el aula, a través de los textos escritos del Student's Book y otro material proporcionado por el profesorado. Además, los alumnos de grupos de programa realizan la lectura de tres libros - readers - en inglés – uno por evaluación (adaptados a su nivel), para que completen y enriquezcan su cultura sobre países

angloparlantes, aprendan más vocabulario y estructuras y se enriquezcan con actividades distintas a la rutina del aula, fomentando el aprendizaje autónomo.

En la sección bilingüe serán libros originales e íntegros (sin adaptación). Si con las lecturas adaptadas buscamos un acercamiento a los grandes clásicos ingleses y americanos, con las novelas originales buscamos textos de más actualidad e impacto para intentar atraer y motivar al alumnado.

Para motivar a los alumnos más reacios a la lectura, bien por falta de hábito o por carencia de los conocimientos más elementales para emprender la lectura en inglés, proponemos lo siguiente:

- . Ofrecer temas de su interés.
 - . Bajar los niveles hasta donde el alumno sea capaz de entender para poder emprender la tarea. La calificación en este caso sería más baja.
 - . Trabajar la lectura extensiva en el aula.
 - . Valorar muy positivamente el esfuerzo del alumno en la lectura dentro de la evaluación del mismo.
- Exigir en las pruebas objetivas de las lecturas una calificación mínima de 3 para aprobar la asignatura, al menos durante la primera y segunda evaluación (E.S.O).
Como dicho anteriormente los alumnos en la Etapa de la E.S.O. tienen la posibilidad de subir su nota de hasta un punto leyendo libros de lectura de forma voluntaria.

En cada curso leerán los siguientes libros:

1º E.S.O Programa:

The Legend of Sleepy Hollow
The Adventures of Tom Sawyer
Tales From Greek Mythology

2º E.S.O Programa:

A Ghost Collection
A Stranger in the Past
A Dangerous Game

3º E.S.O Programa:

The Case of the Ancient Artefact
The Jungle Book
A Sherlock Holmes Collection

4º E.S.O Programa:

Dracula
Villians!
The Curious Case of Benjamin Button

1º E.S.O. Sección:
Diary of a Wimpy Kid (V.O.)
Number the Stars (V.O.)

2º E.S.O. Sección:
Harry Potter and the Philosopher's Stone (V.O.)

3º E.S.O. Sección:
Holes (V.O.)

4º E.S.O. Sección:
The Hunger Games (V.O.)

1º Bachillerato:
Wonder (V.O.)

2º Bachillerato:
Tales of Terror and Mystery (V.O.)

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Aparte de las actividades extraescolares y complementarias que refleja la Programación del Departamento encargado de las mismas, colaboraremos en cualquier otra que se realice en el Centro, como es el caso de los numerosos viajes de estudios que realiza el I.E.S. Carrascal.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
<i>Visita cultural: Parque de Europa, Torrejón de Ardoz – junto con el Departamento de Matemáticas</i>	2ª	1º ESO
<i>Curso de Inmersión (Irlanda)</i>	2ª	2º ESO
<i>Visita cultural: Templo de Debod/Plaza España/Plaza de Oriente - junto con el Departamento de Historia</i>	2ª	3º ESO

De la misma manera, ya son varios años los que llevamos organizando varios concursos en fechas del calendario escolar muy particulares como Halloween. Justo antes de Navidad hay un concurso que consiste en la confección de una viñeta cómica con el personaje del Wimpy Kid. Suele coincidir además con el final de la lectura de este libro. En ambos concursos damos premios a los ganadores: libros, material escolar o informático de pequeña cuantía, etc.

Este curso pensamos volver a participar – junto con el Departamento de Lengua - en el Día del Libro.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Durante este curso escolar, los libros de texto son los siguientes:

- 1º ESO Programa: Influence Today 1
- 2º ESO Programa: Influence Today 2
- 3º ESO Programa/Diversificación: Influence Today 3
- 4º ESO Programa/Diversificación: Influence Today 4
- 1º ESO Sección: Burlington International English B1
- 2º ESO Sección: Burlington International English B1+
- 3º ESO Sección: Burlington International English B2
- 4º ESO Sección: Burlington International English B2+
- 1º Bachillerato: Future Prospects
- 2º Bachillerato: Exam Prospects

Además de los libros de texto mencionados se utilizará:

- Los libros de lectura mencionados en apartado 9
- Ordenador con sistema de audio y retroproyector
- Aula Virtual con sus posibilidades para compartir documentos y material, realizar tareas etc
- Aulas de Informática
- Biblioteca
- Portátiles
- Fotocopias
- Pizarra...

El departamento de Inglés tiene material colgado en el Cloud y ha dejado en Jefatura de Estudios ejemplares de los libros de texto (tanto de Secundaria como de Bachillerato) de todos los grupos y niveles; están ahí a disposición de los profesores de guardia y los jefes de estudio para que sean utilizados ante la ausencia de algunos de los miembros del departamento.

Cuando la ausencia se sabe de antemano, los profesores que van a faltar dejarán instrucciones en jefatura, y si es posible, colgando tareas en el Aula Virtual.

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los docentes también debemos someternos de vez en cuando el análisis de nuestro trabajo diario con el fin de mejorar aquellos aspectos que sean fácilmente mejorables con el objetivo de ser

más eficaces y productivos en nuestra labor. En nuestro instituto los profesores del departamento de inglés toman parte muy a menudo en cursos de formación en España y en el extranjero. Además, alentamos a nuestros alumnos a que nos hagan saber qué hacemos bien y qué no hacemos tan bien y se hace a través de una encuesta online en el Aula Virtual que se realiza cada trimestre y que es de carácter anónima. La retroalimentación de los alumnos y compañeros profesores es una buena herramienta para calibrar nuestro rendimiento y expectativas.

13. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA

En Calendario 22-23. “En Bachillerato y Formación Profesional, con carácter general, la evaluación final ordinaria deberá estar concluida el 14 de junio de 2023 y, una vez realizada la evaluación final ordinaria, el período comprendido hasta el 22 de junio de 2023 se destinará, según corresponda en cada caso, a:

- Actividades de apoyo, refuerzo, tutorización y realización de las pruebas extraordinarias de evaluación para el alumnado con materias o módulos pendientes.
- Actividades formativas para alumnos sin materias o módulos pendientes.

Una vez finalizado la evaluación continua, las actividades docentes del departamento de inglés durante el mes de junio se programan con la idea de continuar la formación docente y a facilitar a los alumnos suspensos el repaso necesario. Aunque la programación concreta de las actividades de junio esté condicionada por la propia organización del centro de este periodo lectivo, este apartado detalla algunas posibles ideas valoradas al comienzo del curso.

a. Actividades de refuerzo y/o repaso para los alumnos con evaluación negativa en la convocatoria final ordinaria.

Para los alumnos que han suspendido, se realizarán ejercicios de repaso para preparar el examen extraordinario de la asignatura.

b. Actividades de ampliación para los alumnos con evaluación positiva en la convocatoria final ordinaria.

Para los que han aprobado, se impartirían los temas que no ha dado tiempo a desarrollar durante el curso. Si no es posible, se realizarán ejercicios de profundización propuestos en el libro de diferentes temas ya impartidos – pero con más profundidad. Haremos referencia especial a aquellos temas que van a tener continuidad en el siguiente curso.

14. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)

<u>ÁREA DE MEJORA:</u>											
OBJETIVOS:				INDICADORES DE LOGRO (instrumentos de medición):							
1	Mejorar número de alumnos aprobados			1	Mejorar en un 5 % resultados del año anterior						
2	Mejorar los resultados de los exámenes de CAMBRIDGE			2	Continuar con la mejora de resultados en estos exámenes						
3	Mantener la evolución positiva de los resultados de la EVAU.			3	Mantener los porcentajes en el centro por encima de la media de la comunidad.						
ACTUACIONES:		1	Repasar los contenidos de las unidades a estudiar antes de los exámenes								
		2	Practicar con asiduidad las pruebas de exámenes Cambridge								
		3	Trabajar de forma semanal los exámenes de la EVAU								
<u>TAREAS POR cada ACTUACIÓN</u>			<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u>				
									T.1	T.2	T.3
Act. Nº 1	Trabajar por medio de study guides o plantillas de repaso los contenidos antes de los exámenes		Justo antes de los exámenes. Un mínimo de dos o tres veces por evaluación	Profesores de inglés	Resultados de los exámenes	Profesor de aula	1	2	3		
Act. Nº 2	Practicar los modelos de exámenes Cambridge: escrito y listening		Un mínimo de tres veces por trimestre	Profesores de inglés	Entrega de ejercicios y puntuación obtenida	Profesor de aula	1	2	3		
Act. Nº 3	Practicar el inglés oral y conversacional en parejas o grupos de tres		Un mínimo de tres veces por trimestre	Profesores de inglés y asistentes de conversación	Corrección de estas pruebas	Profesores de aula y auxiliares conversación	1	2	3		

Act. Nº 4	Practicar modelos EVAU	Trabajar de forma semanal	Profesores de inglés	Observación directa del grado de corrección en la expresión oral según plantilla presentada a continuación	Profesor de aula	1	2	3
-----------	------------------------	---------------------------	----------------------	--	------------------	---	---	---